

# LOS ACEBEDOS

---

*(Continuación)*

Prosiguiendo en el gobierno, como del Presidente penden las provisiones, ya consultando ya publicando las personas nombradas; antes que yo llegase, havia consultado la Camara la Presidencia de Granada que havia vacado por el Doctor Olmedilla, y una plaza de oydor de aquella Chancilleria y la fiscalia de Valladolid y una plaza de Juez de gradas de Granada, digo de Sevilla; estas consultas constavan de personas diferentes, porque havia para la presidencia del consejo Real, Portocarrero, del de Ordenes Don Juan de Ayala, del de Hacienda D. Francisco Manso, recién venido de oydor de Granada, donde havia estado menos de dos años; la plaza y fiscalias constavan de Colegiales Catedraticos, y no Catedraticos, y de Letrados que tratavan casarse por Plazas, con hijas de criados de S. E. y de médicos y constavan tanvien de algunos Tenientes; como esta consulta no hera del tiempo del Arzobispo, todavia quiso el Duque comunicarle las consultas, y para esto bino a mi el Padre Federico, con una memoria de los que el Duque decia heran a proposito; y como yo juzgue que no lo heran, porque los sugetos heran los mas flacos, y menos a proposito; con destreza respondi al Padre Federico que yo no savia de aquella consulta porque no havia sido en mi tiempo; Que S. E. hiciese lo que fuese servido; sin embargo bolvio a mi otras dos veces el P. Federico, con la misma memoria de letra del Duque, que no queria sino que yo diese mi parecer; Apretado ya tercera vez dije estas palabras; Pues, Padre, que el Señor Duque quiere que diga lo que siento, digo, que ninguno de los que S. E. señala, segun mi conciencia, deve de ser provehido, tan en perjuicio de los demas sugetos. Y asi escriba V. P. al Licenciado Portocorrero Presidente de Granada; Al Licenciado Don Francisco Pacheco, catedratico de primera de Leyes en Salamanca, oydor de Granada; El Licenciado Don Luis Gudial, catedratico de visperas, fiscal de Granada; El Licenciado

Don Pedro de Mansilla catedrático de visperas fiscal de Valladolid, ansimismo a Don García Portocarrero, oydor de Granada, de Sevilla, a los cuales no puedo negar mi voto, siendo tan superiores en todo a los demás consultados; fue el P. Federico con esta resolución y pareció también esta determinación, que no se mudó nada, porque estaban los colegiales y letras muy olvidadas y las Plazas se daban por los respetos arriba dichos; comenzó adquirir el Presidente nombre de justo, amigo de las letras, limpieza de manos, y sangre, que todo se cria en los colegios, a los cuales en su tiempo, favoreció así en la observancia de los estatutos como en premiar lo bueno, y si bien hice por todos los Colegiales, y de ellos saqué los sujetos veneméritos que hubo, sin embargo fueron embidiados los del Colegio del Arzobispo, pareciéndoles que por ser su Fundador Acevedo, y estar allí mi sobrino me inclinaba yo más a aquellos hijos, y la verdad es que no me llevo sino la justicia que tenían, porque aun los embidiosos confesaban la razón (aunque lo bueno pasa por la censura sin que lo confiesen por lo que en sí es).

Ofrecieronse dentro de un mes después de Presidente, dos Plazas en el Consejo Real, y la una quiso el Duque para personas por quien hacía Don Rodrigo Calderón, porque le estaba obligado, y la otra para el Licenciado Filimon de la Mota, que era fiscal del Consejo, y excluía al Licenciado Don Alonso de Cabrera, del Consejo de Ordenes, de tales partes, cual se puede conocer en sujeto de su calidad, y no era favorecido, porque era entero, y como tal había hecho justicia en un negocio que tocaba al dicho Don Rodrigo en el Consejo de Ordenes; y el otro, para quien deseaba la Plaza, era asimismo de aquel Consejo; Al fin llegando a resolver con S. M. las Plazas, no vino en otro que en que en Don Alonso de Cabrera, y como el Duque estaba siempre dueño de su voluntad con la del Rey, sintió esta novedad en S. M. y luego hizo juicio que yo tenía la culpa, y que debía haber puesto al Rey en Don Alonso de Cabrera, la mira, y muy enojado me envió un recado con el Padre Federico diciendo, que no entrase en mi vida por sus puertas; Respondí al Padre; Que S. E. me perdonase que no le había de obedecer, en aquel mandato pues hecharme de su casa y servicio, no lo acabaría con mi ley, y obligación, mayormente ignorando la causa deste castigo, Y así se volvió el Padre y dio mi respuesta a S. E. que se admiró de que poco me alteré y de como no tomé pesadumbre que era el fin que

llevava de su parte, pero el de la mia siempre el del servicio de Dios del Rey y de S. E. como tan interesado en las buenas provisiones, como lo fui yo en la de Don Alonso, por quien en secreto suplique a S. M. conociendo sus muchas partes.

Como todavia el Duque seguía las doctrinas de Don Rodrigo mostrandose sañudo conmigo, desfavoreciendome y torciendo mis acciones, prosiguió en esto mui conocidamente en todo, hasta tenerme sin casa tres años, y pagandola yo de lo que no tenia, porque no me dieron renta alguna en mas de cuatro años, y save Nuestro Señor que en mi vida hize (ni con la intencion) mal a Don Rodrigo, ni a nadie, sino muchisimos vienes y el los recibió desde el principio de mi hermano, pues le hizo paje del Duque siendo Marques de Denia; la verdad fue que me conocio siempre, hombre de verdad, y enemigo de la mentira, ambición y sobervia, todas estas cosas le advertia yo amigablemente, y con el poder y condicion que tenia, intento que una vez hiciese un negocio injusto, en lo que no entré, antes le dije palabras de mucho desengaño para su pretension de donde nacio me tubiese siempre por persona poco a proposito para sus fines, y asi me cobró grandisima ojeriza, y miedo, sin embargo de haberle manifestado en todos tiempos mi amistad en las cosas jvstas y graciosas.

Como el poder unido con la codicia desordenada despeña a los hombres, si se dejan llevar de estas dos cosas y de la sovervia en las prosperidades aciendose mas a los vicios que producen, que a la consideración de que se pueden trocar los tiempos, subcedio a Don Rodrigo (como se save, que yo solo me valgo de lo que hace a mi proposito) que quando llegue a ser Presidente, estava señalado dia, para botarse un pleyto que trahia con la Villa de Medina del Campo, y su tierra, sobre unos valdios, que de aquel distrito le havia concedido S. M. y por su parte se havia hecho siniestra relación de manera que la merced de parte del Rey fue moderada, y parecio despues importar mas de 4 mil ducados con gran daño de Medina, y su territorio que se bio con este quebranto y desconsolada de alcanzar justicia, por la mucha potencia de Don Rodrigo, sin esperar mas remedio que el de Dios; Havianse pasado ya los quatro meses que la ley dispone, después de los quales se deven votar los Pleytos, y aun fueron ocho; vino a mi, en otras muchas veces, una, con aquella osadía, conque estava acostumbrado a hablar a los Presidentes y me dijo; (hechando

mano a los vigotes) voto a Dios que me quieren destruir, y yo le respondí con mesura; Hable con modestia y respeto porque no consiento, ni omito otro modo, como lo sabe, y me conoce; Quedo aturdido, y demudado el color, y proseguí diciendole que si tenia justicia, se le guardaria, que desta suerte nada temiese que yo hera amigo de ella, y queria que los Juezes la hiciesen; Replicome, Don Juan de Acuña le havia alargado un año el botar este Pleyto, y que así porque no le alargava yo otro? respondi que poco faltava pues havian corrido ya ocho meses, quatro mas de los que la ley disponia, y que Don Juan de Acuña havia muerto confesando aquella falta y otras conque condescendió, diciendolo a voces delante de todos, y que si el se havia querido condenar, yo pretendía salvarme, y que así no havia de consentir un día mas de dilacion; No salio sabroso con esta resolución, y como yo la tenia en cosas justas, creciale mas la sospecha o miedo (por mejor decir) mio, de quien nunca tubo causa para mala voluntad, porque si siempre le ablé con lisura, y con la misma le desengañe, de muchos errores, y en los de codicia, y soberbia le hiva mui a mano; Botose en fin el Pleyto, y Medina del Campo y sus territorios quedaron restituidos a sus valdios, sin los quales viviran muy estrechos.

Siempre que havia alguna provision de Plazas y oficios, si no salian por resolucion de S. M. los que el Duque y Don Rodrigo querian, y tenian grandes encuentros conmigo; de manera que jamas me hacian el festejo, ni aplauso que a los demás Presidentes, y la razon hera porque yo (como mas obligado) amava mas a S. E. y así le decia mi sentir, con resolucion, modestia, y respeto, suplicandole no se empeñase por personas, en cuias provisiones havia de cargar su conciencia, y ellos la suia, que todos los que fuesen del agrado de S. E. y a mí me pareciesen dignos, los propondría a S. M. y los que gustava proveher voluntariamente, siendo de esta calidad, se lo diria, pero que no tenía necesidad S. E. de preguntarme nada para executar aquello que fuese de su agrado, porque preguntandome, estaba yo obligado a decir y mirar lo que mas conviniese para el servicio de Dios, del Rey, de la republica, y del suio es que a lo que se devia de atender.

Algunos meses antes que llegase yo estaba consultada la fiscalia de ordenes, y entre otros el Licenciado Don Gil de Albornoz, oydor de Valladolid, amigo y confidente de Don Rodrigo, y por esta razon

deseava mucho el Duque, que S. M. se diese, pero como en realidad de verdad, por cosas publicas y secretas por S. M. savia de Don Rodrigo, no le queria tanto, como en el pueblo se pensava, si bien disimulava, y sufría, por el amor que tenía al Duque, y porque los Reyes no todas las veces executan lo que pueden y deven como hombres, con otros muchos hombres; El Marques de Tavera, y el Conde de Alvaldeliste, tenían a la sazón un pleyto mui reñido, sobre la Villa de Villada, y otros lugares el qual pendía en Valladolid; Como Don Rodrigo tenía concertado casar su hijo, con la hija del referido Marques, por interposicion del Duque de Lerma; Para conseguir este intento tomo a su cargo favorecer al Marques en el Pleyto siendo el expresado Don Gil de Albornoz el confidente, de quien, y de Don Rodrigo se quejó agriamente a S. M. repetidas veces, el Conde, y especialmente de Don Gil, asegurando havia descubierto los votos del acuerdo; viose en el Consejo y resulto deverse dar por recusado dicho Don Gil, Don Garcia de Salazar, y otros de quienes no hago memoria, y lo demas se remitió a la visita que hizo despues Don Fernando Farino, y de ella resultó quedar privados y suspensos los que se saven, cuió caso refiero, para que se venga en conocimiento de quan apasionada fué la mencionada consulta, como otras.

Por estas y otras causas que S. M. tenía no se inclino a darle la fiscalía de Ordenes. aunque Don Gil por sus buenas partes, letras, y calidad, lo merecia, pero sin embargo en los pechos de los Reyes ay circunstancias que obligan a suspender los premios en una parte y concederlos en otras, donde no tenga inconveniente como aqui subcedio. Sin embargo el Duque siguió con sus instancias, para que S. M. le hiciese esta merced, y pareciendole que yo podia ser parte, para que se lograrse el intento, vino a mi un día S. E. con una tentiva (que por tal la tube) y fue decir que se diese la fiscalía a un neutral. y no a alguno de los consultados, que con Don Gil, heran Don Pedro de Guzman y Don Antonio de Castro; y el neutral que se le ofrecio al Duque, fue mi sobrino Fernando, Colegial en el Mayor del Arzobispado de Salamanca; Mozo prudente, modesto, y de vastantes letras; sin pasión; Respondi a S. E. que mi sobrino tenía hedad para comenpor una Chancillería y que solo esto hera mi intento; Que a mi se me ofrecia otro neutral mas a proposito, a quien por sus letras, calidad, y deudos, (que estavan quejosos de S. E.) debia hacerle merced, que hera Don Juan de Fonseca, Prevendado de Sevilla, hijo del Mar-

qués de Orellana, y sobrino de Don Garcia de Figueroa; recibió el Duque con desabrimiento esta proposición y no fue poco el sentimiento que hizo de no aceptar yo el embite, y oferta para mi sobrino, que como luego colexi y después supe de cierto hera querer tentar la ropa, y quería conocerme, no vine en ello pues si aceptava diria al Rey que mis rectitudes y valor (que así se esplicava S. E. quando no estava conmigo) no duraban mas que en quanto me tocavan, procurando por este medio desacreditarme con S. M. como lo procuro siempre que pudo, sin tener causa alguna, porque nunca ni aun con la imaxinacion, falte al servicio de S. E. como Pedre y Señor mio, bien hechor de mis hermanos y mio; reconocimiento que en todos tiempos, sin embargo de estos baivenes, he tenido, y tengo en lo prospero y adverso, como se vé: La verdad del caso es, que aquellas acciones, y procederes le movian otras intenciones, y algunos remordimientos de conciencia de la higualdad de la mia, en proceder higualmente con todos, en la obsevancia de la justicia templada con misericordia, que sin esta mas se llamara tirania; Y así la administrativa el mas santo, prudente y savio Rey, que ha tenido España como se vio en el tiempo que vivio, y yo estuve en su servicio; Diose la fiscalia entonces a D. Antonio de Castro, oyidor de Valladolid y a Don Pedro de Guzman asimismo de aquella Chancilleria, Plaza en el mismo Consejo; Un año después vacaron dos Plazas en Valladolid y Granada, y una de Gradas de Sevilla; la camara quiso consultar a mi sobrino y yo no lo consenti sin pedir primero licencia al Duque, quien me dijo, que fuera de consulta hera muy devido a mi sobrino y que eszeptuase de otros; respondile se havia de proceder por la via ordinaria con el, que yo recibia con la mayor estimacion el favor que S. E. me hacia en hacer y dar licencia para que se consultase; que en edad, letras, y virtud, no havia que dispensarle, porque todo lo tenia; Tratándose de estas consultas no me halle presente, quando la de mi sobrino porque tuviesen libertad los Juezes; consultaronle en Valladolid de donde hera natural Don Rodrigo Calderon que (como queda dicho) fue siempre opuesto a todo lo que me tocaba, y en el mismo estado estubo firme, y a unas con el Duque, en el tiempo de mi Presidencia, y tan sin causa el uno y el otro como quien nunca se la dio; En fin temio Don Rodrigo que mi sobrino fuese a Valladolid y como el expresado Padre Federico, hera el que andava de unos y otros, para conocer y desviar los intentos, vino a mi un dia y me

dijo que S. M. reparava en que mi sobrino hera mozo, para en Valladolid, que en Granada se podría ocupar; entereme ante todas cosas de si el reparo hera de S. M. y diciendome que si; respondi que B. A. S. M. L. P. porque havia reparado tambien; que con esto me havia alargado diez años de vida en su servicio, pues yo no pretendia mas de que si reparava, que mi sobrino hera mozo, para en Valladolid, lo hera en aquellas audiencias en todo higuales, y que asi supplicava a S. M. no le onrrase en aquella ocasion que otras ocurrirían en que el, y yo recibiesemos merced de la venignidad de S. M. y con esto le despedi; La verdad es, como despues me lo confesó, que Don Rodrigo pidio al Duque no le embiasen a Valladolid y acordaron que ni a Granada, y el fin fue asi por este camino, como por otros, dar a conocer su poder, y querer reducirme por intereses propios y caminos no justificados, a complacer y aprovar todas las acciones no buenas, y en esta consecuencia no dio S. M. entonces la Plaza a mi sobrino.

Parecioles que yo quedava tan sentido, y con la pieza referida mui vengados y con la ocasión de ponerme el pie sobre la zerviz, lo que se confirmo; porque ocho días despues de publicadas las Plazas (en las quales no hable palabra, ni me di por entendido) estando un viernes de consulta en la Alcoba donde el Duque solia estar confiriendo antes de entrar al Rey;

### **Lance con el Duque de Lerma**

Mui sañudo y sin ocasión, a mi entender sin razon, y como de repente me dijo estas palabras: vien se yo porque V. S. esta enojado conmigo, respondi; Yo señor con V. E. seria gran mengua mia y falta de conocimiento tener yo con V. E. disgusto aunque hubiera ocasion para ello, replicó; si señor, si señor, vien lo se yo, y es por que no se dio plaza a su sobrino, y entonces dije yo santiguandome, Jesus, Señor pues de esta niñeria havia de hacer yo caso? Dijo entonces el Duque, voto a Dios que no lo hice yo, sino el Rey; respondi señor esta mui bien hecho y santa y justamente provehidas las Plazas; replico el Duque, voto a Dios que no lo hice yo, satisfice con modestia y dije, Señor, no tome V. E. pesadumbre que no hay motivo para que ni de que; Dijo el Duque ni Don Rodrigo tubo la culpa; respondi, pues yo, Señor, a Don Rodrigo hechava la culpa ni a nadie?

A que proposito me dice S. E. esto, dijo el Duque, el Rey lo hizo; dije yo entonces Señor yo se lo suplique asi en la respuesta al recado que me llevo el Padre Federico, replico el Duque digo, que por esto esta V. S. mal conmigo, respondi, con V. E. que es mi padre y mi Señor como puedo yo estar mal? Señor veo que de mui ordinario toma V. E. semejantes pesadumbres conmigo y tan sin causa como no se hallara de mi alguna que lo sea contra el servicio de Dios del Rey, su republica, ni de V. E. y asi se podra servir darme orden (como S. M. lo permite) para hirme a mi Iglesia con que no tendra V. E. ocasión de disgusto pues bengo a ser la causa de que V. E. le tenga que es lo que yo siento mucho; respondió tan colerico y bravo como solia estar, diciendo que me fuese yo que el no me havia hecho Presidente; Repliquele; eso no lo creo yo, que V. E. es tan mi Padre y tan inclinado a hombres de vien y de ley, que siguiendo yo la mia es de reconocer a V. E. por principal valedor para que se me diese esta ocupación que si en mi indignamente esta, me peseva por la parte que V. E. no gusta sea su hechura, estara V. E. mas seguro en conciencia; respondiome vravisimamente; No Señor, no tengo parte, y V. E. esta mal conmigo; Dijele; Hagame V. E. un cargo, porque siempre que de esta materia se trata se enoja, que han sido artas veces, nunca me le ha hecho, y asi yo ando a ciegas, y confuso porque no lo alcanzo, ni la causa de semejantes lances; Levantase del banco en que estabamos rabioso y colerico, y diciendo Boto a Dios hecho mano a la Daga, y yo acudi luego, y asile del puño, y del brazo y dijele estas formales palabras, con gran paciencia; ande V. E. que no es esta accion suia, sino aconsejada; pues no se canse ni piense por este camino desviarme de su servicio, que trato firmemente de el y de sanarle el alma; A esta busco y encamino mis acciones de Verdad, y descargo la conciencia de V. E. y la mia; Mire V. E. que vive mui engañado, que a años que esta enfermo de esta enfermedad que no puedo mostrar en otra cosa mas ser de V. E. que no en seguir doctrinas, y modos que le llevan al Infierno; soy con V. E. como el Medico con el doliente, aquíen ama mucho, que para que reciva salud se enoja con las causas de la enfermedad, y le aplica los remedios contrarios; con las que hace mal a V. E. y le tienen enfermo, estoy yo enojado, y no con el enfermo, a quien quiero y deseo curar, porque le amo mucho como a Padre y Señor mio; Señor Vuelba V. E. sobre si, que le tengo lastima; todas estas razones pasa-

ron, teniendo V. E. la mano en el puño de la Daga, y yo la mia en el puño y su Brazo; Despues de las quales se puso de rodillas, diciendo, perdonadme que estoy loco, y conozco mal el vien que me haceis; Yo me hice un mar de lagrimas, considerando aquel tan grande, y buen Señor herido, y llagado de malos consejos y peores amigos, que como malos le davan a mamar leche de Pecadores, y no lo resistia porque huia de los avisos, de hombre de verdad, y Ley; y seguia la vereda de los lisonjeros, que le engañavan; Quedamonos como Padre e hijo, tiernos, y yo me entre despues de esta Guerra a tratar de Paz, y desqacho con S. M. sin que en esta ni en otras ocasiones muchas tales que tube con S. E. y con Don Rodrigo, jamas los tomase en Boca sino para que les hiciese vien y merced.

Estas acciones le nacia al Duque, como subcede a los Privados, hechos a Governarlo tado como dueños de la voluntad de los Reyes, a los quales pretenden ganar en los principios de sus Privamzas, por los medios que la razon de Estado del mundo les enseña, y así es fuerza que los Reyes padezcan muchos engaños, y vivan algunos años en el; con manifiestas perdidas de los Reynos; hacia ya 17 años que el Duque privava y justamente por su gran talento y Señor tan generoso, amable, humano y venebolo, pero no dueño de seguir sus dictámenes que así fueron en los primeros moviles, siempre ajustados a lo mejor, pero su desgracia hera que no los podia poner en practica, porque la fuerza de la execucion y su razon estava rendida a criados interesados y no tan libres de lo que podia hacer daño, y mal, y como este se hace de suio, y el vien a fuerza de Brazos, cruzaba los suios el Duque, y seguia los peores consejos; el Rey que hera entendido, santo, y prudente, reportado y secreto, Iba (aunque conociendo el engaño de parte de los malos Ministros) sufriendo y esperando sazón, para tratar de remedio; que al fin los Reyes teniendo caudal natural, como no nacen enseñados, por costumbre se viene a hacer sabios, y dueños de las cosas y vuelben a su centro, que es entender mandar, y ser dueños de todos sus Reynos, como S. M. absolutamente y contra la voluntad de los privados y de los dependientes me nombro por Presidente, y fui tratado el oficio y privadamente en las materias que así antes, como despues, solia el Duque conferir con S. M. y para su resolución le decia; Botadlas con el Presidente, como esta respuesta y contapisa hera nueva y opuesta al poder absoluto y satisfacción que el Duque habia merecido antes

de mi Presidencia, sospechava que yo inducia a ello a S. M. por desayrarle, siendo incierto, que jamas hablase de semejante cosa, ni aun me pasase por la imaginacion; S. M. que estava ya tan en las cosas, dio en ellas y ayudavale en todos tiempos a lo mejor el Duque de Uceda, que con ser hijo siempre siguió la Justicia, y fue su amparo, quando menos los criados ayudavan a su Padre que tuvo grandisimos celos de mi, porque discurría, me inclinava mas al hijo que a S. E. y la verdad es que nunca conocio en mi desigualdad, en reconocimiento y obligación, porque seguía a ambos quando tratavan y obravan lo mejor y para honra y gloria de Nuestro Señor nunca devimos mas a estos Señores, mi hermano el Patriarca y yo que quando se servian de nosotros en los cargos pequeños, y grandes, preguntandonos y comunicandonos, en cosas justas, conociendo siempre que en estos terminos se nos havia de habrar, tal vez fue la opinion en que siempre nos tubieron, y así nos estimaron y honrraron en todas las cosas de virtud, Letras, y Prudencia que son notorias a todos, y de la manera que (guiados de Dios) procuramos dar cuenta de todo, sin cargo de las conciencias, propias y axenas que mediavan; Ayudava a estas sospechas, y celos el mismo puesto de la privanza; como resvaladero ordinario cargado y rodeado de recelos, avre del viento no siendo valanza que quiere compañía higual, pues en este caso se aborrecen aunque sea entre Padre y Hijo; como heran estos dos Señores,

Fui prosiguiendo en el oficio con todas estas zozobras, y tormentas, tan cuesta arriba, como se deja considerar, y con tantos enemigos que así los juzgava el Pueblo, aunque yo no;

### **Tiene vocación el Duque de hacerse eclesiástico**

Antes vien por amigos y por provechosos, que estos no convertidos en Dios, son tales que no desautorizan sino con la gente vulgar que no alcanza los grados de buenas partes, subcedio, pues, que el Duque siguiendo vocaciones antiguas de mudar el Havito seglar en eclesiastico, habiendo diversas veces intentando ser religioso vino a conseguir un capelo, lo que consulto con el Cardenal de Trejo, y con Don Rodrigo, no habiendo savido yo nada de semejante resolucion hasta que un viernes de consulta (que fue el de Pasion)

### **Manifiesta el Presidente su viaje a Burgos al Duque**

Dos años despues de Presidente, dije a S. E. como S. M. me havia dado licencia para llegar a mi Iglesia para mi consuelo, y para averiguar las cosas de Juana Rodríguez, por cui causa havia estimado mucho la conzesión; Respondió el Duque pues yo no se cosa alguna de esta resolución, ni el Rey me lo ha dicho; Yo le dije; Diraselo a V. E. oy, porque mañana despues de la visita tengo animo de partirme con el favor de Nuestro Señor;

### **Manifiesta el Duque su vocacion al Presidente**

Respondiome S. E. luego en Lerma nos veremos, que yo también estoy para pasar alla y save V. S. a que? pues es a vestirme de colorado; Dije yo entonces, algo he hoido por esas calles, pero haora que V. E. me lo dice, lo tengo por cierto; Replico el Duque, y que os parece de esto? Dijele yo que lo determinado estava vien y no fuera razon decir lo contrario;

### **Razonamiento entre el Duque y el Presidente sobre la vocación**

Insistio el Duque diciendo; Deseo ser gran clerigo; y pues V. S. lo es, me ha de enseñar y aconsejar, de la manera que deve poner la casa; A esto respondi que la havia de poblar de nuevo, con distintas y diferentes personas de virtud, letras, y profesion que las que tenia, que para quedarse con las mismas, no tenia por acertada la mudanza; conque se concluyo nuestro razonamiento.

### **Preso los Marqueses de Villanueva y Peñafiel**

Estavan en esta sazón presos los Marqueses de Villanueva del Rio, y Peñafiel, por sus delitos conocidos, y haviase,

### **Determinó el Consejo quitar los coches**

Acordado en el Consejo quitar los coches, y pregonandose para este fin que se arrestasen todos ante Don Juan de Chaves, y yo me partia el savado para Burgos, quedando el consejo Pleno, en mi Posada despues de comer para hir desde allí a la visita de la Carcel de la Villa.

### **Sale el Presidente para Burgos**

que se hace por la tarde; vine hacer noche a San Agustín, y llegué a Burgos miércoles a mediodía, donde hallé bastante tristeza porque hera recién muerto mi sobrino Fernando.

Pareció despues que el Duque suspendió su jornada a Lerma, antes vien se detubo, con el fin de solicitar que yo me quedase en mi Iglesia y no volviese a la Presidencia, porque todo el tiempo que fui hera con violencia suya, y procuraba quitarme del empleo, ayudado de sus malos lados como queda referido;

### **Quejarse al Rey del Presidente.**

Comenzó a tender sus redes por medio del dicho Marques de Villanueva, cavallero mozo, vicioso y libre, diciendole se quejase de mi, porque le havia dejado preso, y soltado el Marques de Peñafiel siendo esto contra la verdad, porque dexe hecha una consulta a S. M. en que decia, me parecia que en la Semana Santa fuesen ambos sueltos; pero adviertase que el Duque estava mal con su hijo, y el Marques de Villanueva peor, por causas secretas que vien me sé, y quiso S. E. valerse de este medio para que el Rey me mandase quedar añadiendo la malicia otro, y fue que haviendose publicado antes que yo saliese, la determinación del Consexo en quanto a los coches, mandó el Duque se pregonase el Vie. nes Santo, lo contrario, y como esto fue en favor de la ociosidad, y de los vicios, y son dos cosas, que por nuestra desgracia prevalecen tanto en las repúblicas, todos se alegraron y hiendo a dar las gracias al Duque les decia el Presidente hizo dar el primer pregon, y yo el último, mirando por la comodidad y gusto de todos, y así le aplaudian y davan las gracias, volbiendose al mismo passo por mi damdome por autor de la novedad con cuios alientos puso el Duque reciamente su vateria con el Rey para que no bolbiese a la Presidencia.

### **Solicita el Duque que Rey deponga al Presidente.**

Confirmase esta verdad, porque de parte del Rey me enbio despues a preguntar, con su confesor, si era verdad que yo havia ordenado se soltase al de Peñafiel y no al de Villanueva?

### **Hacese cargo al Presidente.**

Respondi que la consulta que estava en poder del Duque lo diria, la qual tenia S. E. retirada por salir con su intento.

### **Responde al cargo sin contemplacion**

Y añadi que se diesen buena maña y que corriesen vien el toro y le agarrochasen a toda su satisfacion, pues que tenian bien abierta la plaza, que yo tendria mayor complacencia en poder ocuparme algunos ratos en mi Iglesia y en la tarmia de Juana Rodriguez, que en ser Presidente de Castilla; y esto mismo escrivi a mi Secretario, con orden de que no entrase por las puertas de ningun privado y haviendo quedado con el Rey, de bolber para la primera consulta despues que supe lo que pasava me detube 15 dias mas, y por no querer S. M. tenerla sin mi;

### **Pasa S. M. a S. Lorenzo sin querer tener consulta, hasta que buelba el Presidente**

Se fue S. Lorenzo, cosa que nunca havia hecho, donde se mantubo hasta que llegue, y halle al Duque ya vestido de clerigo, y esperando por instantes el capelo.

### **El Duque ya eclesiástico y Cardenal**

Haviendo mudado el Duque de havito secular a eclesiástico, le lleugo luego el capelo; S. M. que tenia ganas se retirase, porque muchas veces le havia suplicado le concediese licencia, y no la havia conseguido, ya porque S. M. gustava le asistiese, ya porque no le parecia buena sazón, la encontro mejor despues que era Cardenal porque se hallo algo embarazado en mudanza tan nueva, y con el respeto, y veneracion conque tratan a los Ministros Eclesiasticos que son mas estimados quanto menos a menudo se tratan, aunque sean de Personas Reales;

### **Grandes discordias entre los Duques de Lerma, y Uceda y el Conde de Lemus**

El Duque de Uceda (como queda dicho) amparó siempre la justicia y los ministros que la seguían, y a las personas buenas, y como

los Ministros validos de su Padre, se inclinavan mas a intereses por su codicia desordenada como no convenian con su jenio, ponianle mal, con su Padre, y así S. E. con facilidad creia a sus criados, y concebía sospecha de su hijo, demanera que mucho tiempo estavan encontrados, y forzosamente tambien, los que heran causantes, conque se venia a vivir una vida muy inquieta, y peligrosa para todo, y se retiravan de decir la verdad los que podian, a unos, porque no se admitian; y aprovechavan, y a otros porque lisonjeavan, y seguian la parte que más gustava de esta comida; otros hablaban con prudencia, amor, y fidelidad, y templavan aquel tan encendido fuego, entre parientes, criados, y amigos, y de estos fuimos el Patriarca, y yo, en todos tiempos y ocasiones; otros encendian la ira, y confirmavan el odio entre Padre y Hijo, y estos fueron con el primero Don Rodrigo Calderon, quando le convenia tener, y con el segundo lo mismo quando tanvien le convenia complacer, y a este le destruyo en estas disensiones, y en todo Don Fernando Carrillo, que se le entregó el Duque, porque tenia opinión de Letrado, como lo hera, pero savia mal, porque la intencion hera dañada y sus acciones encaminadas a interes propio, el que consiguio siendo subtentador destas discordias; I aunque yo desengañé el Duque muchas veces, no lo cre hasta que doce años despues (como adelante se dira) se vio preso en Arevalo, adonde hechando mano a la barba dijo; bien podia yo haver crehido al Arzobispo de Burgos quando 12 años ha me dijo lo que haora experimento, al fin fueron creciendo estas discordias entre los dos Señores, y las del Duque de Uceda, con su primo el Duque de Lamus; A todos los hombres de vien nos dolia de verlos asi; y sentiamos no lo podre remediar porque la enfermedad estava tan arraigada, como en los corazones.

Entrando en pechos nobles el odio, y rencor salen monstruos de este matrimonio; El Conde de Lemus havia venido de ser Virrey de Napoles, siendo Presidente de Italia al mismo tiempo, con retencion del oficio;

### **Introducese el Conde de Lemus con el Principe que hera Fhelipe 4.º**

I comenzo a tener entrada con el Principe Nuestro Felipe quarto, ayudado de su talento, agudeza y Letras que todo supo maravillosa-

mente, y de la prudentísima Señora Doña Catalina de Zuñiga, su madre, camarera mayor de la savia y santa Reyna Doña Margarita; de esta comunicacion y entrada, formo sospecha zelos, y envidia, (calidades ordinarias en Palacio) El Duque de Uceda, y con secreto y disimulo, desviava al Conde de Lemus;

Este se fiava del Comendador de Montesa, Gentilhombre de la Camara del Principe, y de Doña Juana Zafata, de S. A. que es una dueña que le cuida y suministra la ropa interior, y le limpiava cuando niño;

### **Despiden de Palacio a un Gentilhombre y una Azafata del Principe**

Fue creciendo tanto la comunicacion del Conde, y el odio del Duque, que se resolvió y alcanzo de S. M. que quitasen la llave al Comendador de Montesa, y hechasen de Palacio a Doña Juana, como en efecto se executó; con estas acciones se sintio tanto el Conde de Lemus, que tomo la causa por suia.

### **Hizo sentimiento el Conde de Lemus y se retira a su casa**

Y se fué desde Madrid a San Lorenzo (adonde estava S. M.) como lo acostumbrava algunas veces, por parte del verano y le pidio licencia para hirse a su casa, enoxado, y sentido de lo que se havia hecho con el Comendador, y la Zafata; S. M. le respondió estas palabras, porque así me las dijo a mi, a voca quando bolvió a Madrid; Podreis hacer lo que quisiereys, y se despidio en San Lorenzo, y volvió a Madrid donde tambien se despidio de mi, como de su servidor, que hera, y soy de su casa, y atrevime a decirle, que havia sido la hida a San Lorenzo mui repentina que a berla savido. Yo no huviera consentido hacerla, pero que ya que la accion estava hecha, y S. E. se hiva se conservase en su ausencia con valor y olvido de la Corte;

### **Marcha el Conde de Lemus a Monforte**

Respondiome como savio y entendido; y al fin marchó a Monforte de Lemus, lugar principal de su Estado en Galicia.

M. ESCAGEDO.

*(Continuará).*